



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19 AGO. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO Nº 002357

VISTO el expediente 4061-1173069/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora SANTILLI Milagros Natalia; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 6 de Agosto de 2021, la renuncia presentada por la señora SANTILLI Milagros Natalia, DNI 41.140.212, Legajo Nº 717.504, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección de Control Ambiental, de la Subsecretaría de Coordinación de Gestión y Habilitaciones, dependiente de la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano, en el Agrupamiento 25) Personal de Apoyo de Inspección, Categoría 6, con un régimen laboral de 40 horas de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata